

XXXII SEMANA DE ESTUDIO Y ORACIÓN S O M E L I T

NEXO: PREPARACIÓN DEL 50° ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN “SACROSANTUM CONCILIUM”

SUCEDIÓ HACE CINCUENTA AÑOS

El miércoles 4 diciembre 1963, al cumplirse 400 años de la clausura del Concilio de Trento, hacia las 9:30 a.m., el Papa Pablo VI, llevado en la silla gestatoria, hizo su entrada en la Basílica de San Pedro, para la clausura de la segunda etapa de sesiones del Concilio Vaticano II.

El Card. Tisserant, decano del sacro Colegio, celebró Misa dialogada. Después del homenaje al Papa, Mons. Felici, secretario general, entronizó el libro de los Evangelios en el altar del Concilio. Tras la oración de San Isidoro de Sevilla, se inauguró la solemne sesión pública con el canto del *Veni creator Spiritus*.

El secretario leyó el principio y el final de los capítulos de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, considerado por el Papa el más importante "*por su valor intrínseco y por su significado para la vida de la Iglesia*", y se hizo la última votación, obteniendo 2,147 votos favorables, 4 adversos y uno nulo.

Para terminar, el Papa pronunció la solemne aprobación: "*En el nombre de la Santísima e individua Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Los textos que acaban de ser leídos en este sagrado Concilio Vaticano II, legítimamente reunido, han obtenido el beneplácito de los padres. Y Nos, con la apostólica potestad que hemos recibido de Cristo, en unión con los venerables padres, aprobamos, decretamos y establecemos en el Espíritu Santo y disponemos que lo así decidido conciliarmente sea promulgado para gloria de Dios*".

Entre aplausos y lágrimas, terminaba así un trabajo, que era apenas el final del principio: no era la última palabra, sino una puerta abierta para un camino posterior, trazándonos un magnífico programa. Era un gran acontecimiento para la Iglesia: este Concilio pastoral, renovador de la vida de la Iglesia, emanaba su primer documento, tras una difícil gestación y un parto doloroso pero muy esperanzador.

No se trata de un Decreto o una Declaración, sino nada menos que una Constitución, es decir, un documento por el cual la autoridad suprema de la Iglesia promulga una ley nueva obligatoria para toda la Iglesia, justificándola ampliamente con razones teológicas, litúrgicas, históricas, pastorales, y que constituye uno de los pilares que sostienen la renovación de la Iglesia. Resalta el primado de la liturgia en la vida de la Iglesia, la ubica dentro de la historia de la salvación, mira sus aspectos didácticos y pastorales, y emprende una reforma general de todo el campo celebrativo, misma que no pudo realizarse después de Trento.

Mons. Felici anunció una "*vacatio legis*" hasta el 16 febrero 1964, primer domingo de Cuaresma. Pues algunos habían expresado su deseo de marchar llevando ya algunas reglas, o irlas aplicando por propia decisión. Y terminó la congregación general con la alocución pronunciada por el Papa para cerrar el segundo período de sesiones del Concilio.

El Papa Pablo VI habló de la importancia de la liturgia: "*Hemos confesado que a Dios corresponde el primer lugar, que la oración a Dios es nuestro primer deber, que la liturgia es la primera fuente de este divino intercambio en que se nos comunica la vida divina, la primera escuela de nuestro espíritu, el primer presente que hemos de hacer al pueblo cristiano unido con nosotros en la fe y en la ferviente oración, la primera invitación a la*

humanidad entera a soltar la lengua hasta ahora muda, con verdadera y beatificante oración, a sentir la indecible fuerza en cierto modo revivificante del alma, que encierra el hecho de cantar las alabanzas de Dios y la esperanza de los hombres... La sublime oración de la Iglesia debe resonar en concorde armonía por toda la faz de la tierra; nadie debe perturbarla, nadie debe vulnerarla".

La presentó como "*escuela de verdad y hoguera de amor*". Las simplificaciones que se harán no son para rebajarla o quitarle méritos, sino para tener una liturgia "*que vuelva a ser más pura, que responda mejor a sus propias notas esenciales, a sus fuentes de verdad y de gracia, que pueda más fácilmente convertirse en el tesoro espiritual del pueblo*".

Celebrar esta conmemoración nos invita a reflexionar sobre los principios doctrinales y pastorales que motivaron la renovación litúrgica.

PREPAREMOS EL YOBEL PARA EL JUBILEO

Es, pues, tiempo de ir sacando del armario el jobel o cuerno de carnero y las trompetas, para convocar el Año Jubilar, tiempo de gracia, de amnistía social, y de renovación cósmica. La celebración del Jubileo bíblico cada cincuenta años era toda una institución en Israel. Antes de nuestra próxima asamblea de SOMELIT ya habrá pasado esta efemérides.

No podemos quedarnos en festejos ruidosos por un pasado, que sólo dejarían basura y gastos. Ni siquiera podríamos contentarnos con estudios de la Constitución y ensayos sobre su aplicación. Es preciso llegar a una experiencia vital del encuentro con Cristo a través de la celebración litúrgica renovada, en el interior de una Iglesia-comunión que continúa protagonizando la historia de la salvación.

En efecto, la Constitución litúrgica no sólo pretendía la reforma de los ritos, sino la renovación de la Iglesia entera: "*acrecentar de día en día entre los fieles la vida cristiana, adaptar mejor a las necesidades de nuestro tiempo las instituciones sujetas a cambio, promover todo lo que pueda contribuir a la unión de cuantos creen en Jesucristo y favorecer lo que sirve para invitar a todos los hombres al seno de la Iglesia*" (SC 1).

Una reforma litúrgica sin renovación litúrgica sería formalismo, el mero paso de un ritualismo a otro. La liturgia es vida, y la vida no se estudia, sino que se experimenta, y está en continuo cambio porque se va renovando. Además de la participación, debe aparecer la alegría de la fe, la conciencia de formar parte de un pueblo sacerdotal, amado y salvado por Dios, y la exigencia de fraternidad y compromiso. Para glorificar a Dios y santificar a la Iglesia y su contorno no basta el cambio de ritos y signos; es necesaria la conversión de corazón, la participación vital en la celebración y su proyección en la existencia.

Ahora volvemos la mirada hacia atrás. Como cuando unos esposos miran juntos de nuevo el álbum fotográfico de cuando se casaron, y esos bellos recuerdos los animan a seguir adelante y superar sus crisis. O como un sacerdote mira su álbum de Ordenación y de sus destinos; o un religioso el de sus ritos religiosos, sobre todo su Profesión. O como un agente laico mira las fotos de cuando vivió su Cursillo, su Encuentro determinado, o su Escuela, Jornada o Seminario, donde tomó conciencia ilusionada de su ser y quehacer.

En un mundo secularizado, individualista, que da prioridad a lo emotivo y fácil, y en medio de cierta tendencia en algunos grupos de Iglesia a volver a estilos preconciarios, tenemos el reto de rescatar los mejores aportes de la reforma y renovación litúrgica a lo largo de estos cincuenta años, revalorizarlos y presentarlos como una respuesta actual.

Puede sonar contradictorio hablar de retos, rememorando este acontecimiento del pasado tan ilustre y relevante. Pero los retos nos encaran a un presente abocados al futuro.

Al fin de cuentas, somos continuadores de Israel, una “comunidad de memoria”. *Shema, Israel: recuerda, Israel... Recuerda México...* “Recordar” no es meramente narrar historias del pasado, sino “presencializar” y abrir al futuro. Significa rescatar del pozo del olvido posibilidades que, aplicadas hoy, pueden ser caminos de futuro.

Rememorar hoy la “*Sacrosantum Concilium*” nos permite percibir la misma presencia del Espíritu, el gran protagonista del Concilio, y dar testimonio de Él, de puertas adentro y de puertas afuera, desde la liturgia, actividad que es la cumbre y la fuente de la vida y misión de nuestra gran comunidad eclesial universal.

Hoy, aunque estamos en otro tiempo y contexto, en un cambio de época, el reto que acometemos es el mismo: Abrir la Iglesia al mundo, con esperanza renovada. Una Iglesia llamada a renovar su *Misión* con nueva ilusión, como nos pide Aparecida. Una Iglesia que finque su relevancia, no en la recuperación de espacios de poder perdidos, sino en su significación: en la vivencia evangélica, que resulta contracultural, y que debe ser auténticamente expresada en la celebración, para animarse a seguir evangelizando.

Esto requiere hombres y mujeres nuevos que encarnen culturalmente lo mejor de la tradición y de la modernidad en la Iglesia, en una celebración viva y eclesial de la fe. De las muchas carencias que padece nuestro país la más grave es la de la esperanza, de la cual ningún miembro de la Iglesia está a salvo. Con esperanza, y a pesar de las oposiciones, muchas veces estructurales, queremos avanzar por el camino que abrió el Concilio y que tantos han ido trazando a lo largo de 50 años.

VALORAMOS UN ASAROSO CAMINO POR LA HISTORIA

Hemos vivido en este medio siglo las más amplias y rápidas transformaciones de la historia de la Iglesia. La Liturgia ha sido uno de sus cambios más espectaculares, o por lo menos el más notorio para la mayoría, donde se refleja el cambio de la Iglesia. La reforma litúrgica puso fin a años de inmovilismo y uniformidad, renovando actitudes y hábitos. Tocó sentimientos, costumbres y convicciones de muchas generaciones. Por eso, muchos le achacan todos los males de la Iglesia católica después del Concilio Vaticano II.

Conocer el recorrido de la reforma nos ayuda a conocer mejor su espíritu, a participar mejor en el Misterio de Cristo y de la Iglesia, y a emprender una actualizada y eficaz acción pastoral, con un criterio teológico-eclesial correcto. Nuestra profunda aspiración de Dios sólo hallará paz en la eternidad. Pero aquí vivimos ciertos anticipos, alimentando nuestro compromiso por una auténtica promoción humana y una transformación del mundo. La riqueza del Misterio de la Pascua de Jesús, no se agota en ninguna forma celebrativa, teología, praxis, época o cultura. Es un Misterio siempre vivo, presente en su Iglesia, que ofrece nuevas luces y fuerzas ante las nuevas situaciones de la historia.

El Concilio Vaticano II pretendía la configuración de un nuevo modelo de Iglesia, una Iglesia de comunión, encarnada y transformadora, que en la liturgia hallara su centro, su cumbre y su fuente. Ahora bien, los modelos nunca existen puros. Ni el paso de un modelo a otro se realiza con rapidez y sin conflictos. Cada modelo se va configurando en la práctica. Supone una mentalidad, con sus actitudes correspondientes, sus cuadros de comportamiento derivados, y las organizaciones adecuadas. Toda transición encierra un proceso de búsqueda, con varios intentos, en continua evaluación, entre aciertos y errores, hasta determinar sus líneas bien definidas. El camino está abierto, lo vamos transitando, pero nos aún mucho para llegar a la meta.

La empresa de la reforma litúrgica que se echó a cuestras el Concilio exigía transformar la mentalidad, los hábitos y las actitudes, y todo cambio supone un camino lento y complejo. Contamos con un inmenso tesoro doctrinal, pastoral y espiritual en todo el trabajo de la reforma litúrgica, primer fruto maduro del Concilio Vaticano II. Su proceso de consultas, revisiones y participación amplia, nos permite confrontar las varias posiciones. Nuevos retos reclaman nuevas respuestas. Por eso la renovación litúrgica ha tenido altibajos, entre conflictos y confusiones. Pues un organismo vivo siempre está en movimiento. La liturgia, como la Iglesia, es “*semper reformanda*”. Su trayectoria en este medio siglo nos presenta la dinámica pastoral de una Liturgia viva, expresión de la genuina tradición, a la vez en continuidad y ruptura, dentro de la viva Iglesia de Cristo.

Podemos rastrear las diferentes etapas progresivas de la renovación de la Iglesia, siguiendo los múltiples documentos litúrgicos, que tocan varios elementos y aspectos, presentando las realizaciones, dificultades, y esperanzas vividas en las comunidades. La reforma litúrgica no ha sido un trabajo de escritorio ni de biblioteca, sino de acción pastoral, de evaluación de celebraciones, de colaboración responsable.

No es raro que haya resistencias, cansancio, deserciones, rezagados, interpretaciones reductivas, oposiciones, falta de continuidad. Mientras que algunos se sienten aprisionados por la rigidez de los esquemas; otros, en cambio, están descontentos por las continuas búsquedas y cambios, y exigen uniformidad ritual.

Las normas diversas, nunca definitivas, siempre en proceso de evaluación, concretizan una riqueza de principios y determinaciones, que se van clarificando más y más. Toda esta riqueza prueba que la reforma litúrgica emprendida por el Concilio Vaticano II no puede terminar en un nuevo fixismo, ni en vacío juridicismo, ni en subjetivismo arbitrario. No hemos alcanzado aún un modelo de Iglesia que sea comunión dinámica centrada en la liturgia. Por consiguiente, es prematuro condenar en la práctica el camino realizado, retornar a prácticas superadas, o querer codificar ya la legislación litúrgica determinando su carácter vinculante. Sería abortar esta experiencia múltiple, de una liturgia romana que llevó tantos siglos para determinarse, cuando existen aún tantos vacíos en nuestra pastoral.

En la acción litúrgica hay unidad y verdad para expresar en los signos la santidad de Dios, y alcanzar una celebración plena, activa y comunitaria.

UNA RENOVACIÓN LITÚRGICA SIEMPRE EN PROCESO

Toda acción requiere evaluación, para correcciones. También la reforma litúrgica requiere una relectura, no porque se haya hecho mal, sino porque puso responder a circunstancias concretas que ya cambiaron. Ni todo es positivo, ni todo es negativo. La crisis que vivimos ahora no es de la liturgia, sino una crisis de fe y de valores, que se manifiesta necesariamente en la práctica celebrativa.

Vamos en camino, y aún no hemos llegado a la meta. Caminamos en la historia, en un proceso constante. Todas las aventuras, logros, descalabros, expresan la vitalidad y dinamismo de la renovación litúrgica. Sin duda que ha habido torpezas en la aplicación de la reforma. Se tenía prisa por renovar todo, sin tener en cuenta la preparación y ritmo de los fieles. Pero no podemos volver atrás, aunque a veces venga la tentación. Antes bien, debemos crecer en calidad y fuerza.

Primera fase: primeros intentos

El Papa Pablo VI, el 25 enero 1964, con el Motu proprio "*Sacram liturgiam*", instituyó el "*Consilium*" para la ejecución de la reforma litúrgica.

Lo formaban 51 miembros, de diversas condiciones, países y situaciones. En 39 grupos oficiales (en realidad fueron 45), cubrió 13 campos: Calendario (1 grupo), Breviario (9), Misal (7), Breviario-Misal (4), Pontifical (4), Ritual (3), Martirologio (1), Cantos (1), Ceremonial de obispos (1), Derecho litúrgico (1), Ritos no romanos (1), Capilla papal (1), revisión y redacción (11). Cada grupo tenía un relator, un secretario, y unos cinco miembros. Y además contaba con más de 120 consultores (una gran red mundial de comunicación, investigación y consulta), nombrados por el Papa, según nacionalidad, especialización y posibilidades, y con más de 75 especialistas.

En el cuarto período del concilio (1965) se experimentaron los cantos del *Graduale simplex*, y la lectura semicontinua de Hch. La entronización del Evangelio se integró con la procesión inicial. La Misa preveía siempre la oración universal y la Comunión de los fieles. El 26 septiembre 1967 publicó la primera Instrucción "*Inter Oecumenici*", regulando e impulsando la autoridad territorial.

La primera fase de la reforma trajo el paso del latín a las lenguas populares y algunos elementos que podían ser adaptados con los libros litúrgicos existentes. SC 36 optó por una apertura a las lenguas populares. El *Consilium* señaló cuáles partes, excluyendo el Canon de la Misa, las fórmulas sacramentales y el Oficio Divino para el clero. Ante muchas peticiones, Pablo VI la extendió a toda la celebración, en trescientas cuarenta y cuatro lenguas admitidas hasta 1977. Las traducciones de los libros litúrgicos iba desde una fidelidad literal al texto latino, hasta una interpretación y casi nueva creación del mismo en la propia lengua. Trabajaron Comisiones mixtas entre los países que usan la misma lengua.

Los cambios dieron un rostro nuevo a las celebraciones, más participadas, relevando elementos de gran valor catequético: distinción de las dos partes de la Misa; adaptación de las iglesias (el altar vuelto hacia el pueblo, el ambón como lugar de la proclamación de la Palabra de Dios y la sede del presidente); la oración de los fieles y la obligación de la homilía; participación de más ministros (al menos lector, acólito, y cantor); ciclos de lecturas bíblicas para las Misas feriales y circunstancias particulares; Liturgia de las Horas con el pueblo; simplificación de los ritos e insignias pontificales.

Pablo VI multiplicó las celebraciones en las parroquias romanas. En la basílica de San Pedro las celebraciones adquirirían un tono de verdad, decoro, sencillez, oración y participación, incluso con canto del pueblo, Comunión eucarística, lecturas y servicio del altar desempeñado por lectores y acólitos. Los cortejos y desfiles fueron sustituidos por el canto de entrada; desapareció el grandioso catafalco con cien cirios en las Exequias de los cardenales, sustituido por el Cirio Pascual junto al ataúd depositado sobre el piso.

Salió el rito completamente nuevo de la Concelebración y la Comunión bajo las dos especies (7 marzo 1965). Resalta el significado memorial del único Sacrificio de Cristo, vínculo de unidad del pueblo de Dios alrededor del mismo altar, cada uno participando según su grado y oficio, fundamento de la fraternidad sacerdotal en el único Sacerdocio de Cristo. Después de siglos, se restituía a los fieles la posibilidad de comulgar del cáliz, para una participación más plena, a nivel de signo, según el mandato del Señor.

La segunda Instrucción para la aplicación de la constitución litúrgica *Tres abhinc annos* (4 mayo 1967) puntualizó más la reforma ante ciertos abusos y experimentaciones.

La instrucción *Eucharisticum mysterium* (25 mayo 1967), sintetiza la reflexión doctrinal sobre la Eucaristía de los últimos años, con una visión más compleja y unitaria del misterio eucarístico: Cena del Señor, memorial de la Pascua, presencia sacramental de Cristo, fuente

y cumbre de toda la vida de la Iglesia y base insustituible para construir la comunidad cristiana, signo y vínculo de unidad. Regula los ejercicios piadosos del culto eucarístico: oración personal, adoración, exposición, bendición.

Tras consultar a los obispos, se admitió la posibilidad de una relación más familiar, con el debido respeto, al recibir la eucaristía. En muchos países se introdujo la primitiva costumbre de recibir en la mano el Pan consagrado.

Al canto sagrado se dedicó la instrucción *Musicam sacram* (5 marzo 1967), y la publicación de melodías gregorianas más simples: *Kyriale*, *Graduale simplex* y cantos del celebrante. La reforma litúrgica y las lenguas vulgares implicaban la formación de un nuevo patrimonio de cantos para la participación de los fieles. El canto en las celebraciones no es adorno, sino elemento primero y fundamental de un pueblo en fiesta. Animó a la investigación y dio impulso a la formación de repertorios nacionales o diocesanos de cánticos litúrgicos, aprobados por la autoridad eclesiástica local.

Segunda fase: Reforma de los libros litúrgicos

Con la Constitución apostólica *Regimini Ecclesiae universae* (15 agosto 1967), Pablo VI partió en dos la Sagrada Congregación de Ritos: la Congregación para el Culto divino, que era propiamente el "Consilium", ahora como un dicasterio, para la renovación litúrgica en la Iglesia; y la Congregación para las Causas de los Santos. Definió sus competencias en la Constitución apostólica *Sacra Rituum Congregatio* (8 mayo 1968).

En este período se realizó prácticamente toda la reforma litúrgica: los Rituales con sus Prenotandos, cuyo trabajo cumbre fue el Misal. Sin embargo, es también la etapa en la cual la oposición se organizó, con una fuerte publicidad, ensañándose contra Mons. Anibal Bugnini, alma de la reforma, y en contra del papa Pablo VI.

Los nuevos libros litúrgicos son fruto de años de paciente e intenso trabajo. A ritmo rápido, de 1968 a 1975 se publicaron los *Ordo* para las celebraciones sacramentales y la Liturgia de las Horas. En su preparación, además del procedimiento interno, se buscó por todos los medios una implicación más amplia. Algunos ritos se experimentaron, según normas precisas, en ambientes bien determinados, para el modo práctico, funcionalidad e incidencia: Concelebración, Catecumenado de adultos, Unción de los enfermos, Exequias y la Liturgia de las Horas. Para otros se pidió el parecer de los obispos o de un círculo más amplio de expertos, especialmente para los Leccionarios de la Misa y del Oficio divino, los himnos y las preces de laudes y vísperas. Algunos hicieron experimentos no autorizados y hasta extravagantes, permanentemente reprobados por la Santa Sede; otros se aprovecharon de ellos para divulgar previsiones alarmistas respecto a la integridad de la fe católica.

Se introdujeron tres nuevas Plegarias eucarísticas (23 mayo 1968), junto al Canon romano, única fórmula desde el siglo IV. Ante el deseo de una variedad mayor, se multiplicaron propuestas, adaptadas a las diversas circunstancias y a la mentalidad de los pueblos. La Congregación decidió que en el *Misal* quedaran las cuatro aprobadas, con disponibilidad de examinar eventuales peticiones para necesidades particulares, ya sea nuevas plegarias eucarísticas o textos de prefacio, embolismos e intercesiones. Se aprobaron nuevas anáforas para Suiza, Bélgica, Holanda, Brasil y Australia. La misma Congregación preparó *ad experimentum* tres para Misas con niños y dos sobre la reconciliación. Se publicó el nuevo *Ordo Missae* (1969), el *Ordo Lectionum Missae* (1969 [1981]) y el *Missale Romanum* completo (1970 [1975]).

La estructura general de los libros litúrgicos de la reforma es uniforme, aunque creciendo en experiencia. Dan un gran relieve a los Praenotanda: instrucciones iniciales de

carácter doctrinal, pastoral, catequético y rubrical, que indican los criterios que guiaron la reforma y deben inspirar su aplicación: estructura y diversas formas de celebración, significado de cada parte, función de los ministros, adaptaciones posibles. La *Institutio Generalis Missalis Romani [IGMR]* y la *Institutio Generalis Liturgiae Horarum [IGLH]*, son verdaderas joyas de alta literatura litúrgica.

Dentro de cada ritual, hay una gran variedad de textos eucológicos y bíblicos, e incluso de formas celebrativas, dando la posibilidad de construir una celebración adecuada a la situación de los participantes y a las circunstancias: Misa con el pueblo, concelebrada, con niños, sin el pueblo; tres tipos de exequias; tres formas de celebrar la Penitencia (comunitaria con absolución individual, comunitaria con absolución general y celebración individual); Bautismo de niños e Iniciación Cristiana de adultos (con el rito ordinario, o simplificado para situaciones especiales, para jóvenes); rito breve y largo para la Comunión fuera de Misa, presidido por un ministro ordinario o por uno extraordinario; matrimonio entre dos esposos cristianos y entre un bautizado y un no cristiano. Da preferencia a la celebración comunitaria, donde cada uno realice todo y solo aquello que le compete; participación consciente, devota y activa de toda la asamblea.

Pablo VI, con la Constitución apostólica "*Constans nobis studium*" (11 julio 1975), fundió la Congregación para el Culto Divino y la de la Disciplina de los Sacramentos (creada por Pío XII en 1950 para la reforma litúrgica), quedando la del Culto Divino como una Sección de la de Sacramentos, ya sin Mons. Bugnini.

Tercera fase: Profundización

Una reforma queda muerta si no se comprende el espíritu que la anima. El fin último de la reforma es la renovación de la vida cristiana y de la Iglesia: desarrollar la fe, suscitar la oración, realizar el encuentro del hombre con Dios, inducir a una vida que sea coherente con el misterio celebrado, hacer de la celebración la cumbre y la fuente de toda la vida y acción eclesial. Es indispensable hacer que sean comprendidas, apreciadas y asimiladas sus riquezas espirituales. Es un trabajo largo, paciente, metódico, que requiere un profundo conocimiento de la liturgia y de las exigencias y capacidad de las diversas asambleas. La liturgia debe arraigar profundamente en el ánimo de las personas. Estas se deben abrir a la revelación de Dios y romper con las costumbres y actitudes que no se corresponden.

Aunque la Palabra de Dios no se confunde con ninguna cultura, se encarna en cada una. "La Iglesia no pretende imponer una rígida uniformidad en aquello que no afecta a la fe o al bien de toda la comunidad, ni siquiera en la liturgia; por el contrario, respeta y promueve el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos" (SC 37). Los libros litúrgicos ofrecen diversas posibilidades de elección, y las Conferencias Episcopales pueden introducir elementos de la propia cultura en gestos, símbolos o textos alternativos.

Una adaptación más profunda es una empresa ardua y delicada, en colaboración entre las conferencias episcopales y la Santa Sede (SC 37-40). Se ha estudiado un rito *indio* y *zairreño* de la Misa, celebraciones con adolescentes, en pequeños grupos, en comunidades monásticas, neocatecumenales, de aborígenes y minusválidos. Hay todo un fecundo camino de creatividad a diversos niveles, con respeto a las leyes litúrgicas y al hombre. Es un camino necesario para llegar a una liturgia viva y solucionar el problema del conformismo, mediante un diálogo veraz, inteligente y eficaz con el hombre de nuestro tiempo.

La Congregación, en la Instrucción *Inestimabile donum* (3 abril 1980), dio medidas disciplinarias ante ciertos abusos, sobre todo en relación a la Eucaristía, clarificando las normas de los libros litúrgicos.

En 1984 el Papa Juan Pablo II volvió a separar las Congregaciones del Culto Divino y de la Disciplina de los Sacramentos por un corto tiempo. A la Congregación del Culto Divino entraron canonistas, ya no liturgistas. No fue nada fácil avanzar en los procesos de inculturación, a pesar de las celebraciones papales en varios contextos. Por eso en ese período se permitió el uso del Misal de 1962 para ciertos grupos.

Con motivo del 25° aniversario de la promulgación de la Constitución Conciliar, el Beato Juan Pablo dio a la Iglesia la Carta apostólica "*Vicesimus quintus annus*", el 4 diciembre 1988, valorando el camino recorrido, y señalando las características de la nueva etapa de la renovación, pidiendo formación, adaptación y espiritualidad.

Al reestructurar Juan Pablo II la Curia Romana (Constitución *Pastor Bonus*, 26 junio 1988), nuevamente se unen la Congregación para el culto divino y la de la disciplina de los Sacramentos, aunque entraría en vigor hasta el 1 marzo 1989.

Juan Pablo II nos dio la Carta apostólica "Dies Domini" (31 mayo 1998), sobre la celebración del domingo como Pascua semanal.

El programa de preparación al Gran Jubileo dedicó un año a cada sacramento de la Iniciación cristiana en relación a una virtud y una Persona de la Trinidad.

En el programa de evangelización para el III milenio de la Carta "*Novo millennio ineunte*" (5 enero 2001), Juan Pablo II señaló prioridades, muchas con implicaciones litúrgicas, como la Eucaristía dominical, la Reconciliación, la pastoral de santidad.

Con motivo de los 40 años de la Constitución "*Sacrosantum Concilium*", Juan Pablo II nos regaló la Carta "*Spiritus et Sponsa*" (precedido del Quirógrafo sobre música sacra), pidiendo acentuar la espiritualidad litúrgica.

En 1994, dos asambleas generales de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos decidieron e iniciaron una nueva edición del Misal. El 20 abril 2000, jueves santo, Juan Pablo II firmó el Decreto de presentación, y el borrador de la Institutio. La edición típica latina se publicó el 10 abril 2002 (con fecha de 22 febrero), para las traducciones a las diferentes lenguas por parte de las Conferencias episcopales, de acuerdo al procedimiento señalado en la Instrucción "*Liturgiam authenticam*".

El 17 de abril de 2003, en lugar de la Carta del jueves santo a los sacerdotes, Juan Pablo II entregó a la Iglesia la encíclica "*Ecclesia de Eucharistia*", una meditación sentida invitándonos a un renovado fervor en la celebración y en la adoración de la Eucaristía.

En conexión con la encíclica, la Instrucción "*Redemptionis Sacramentum*" de la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos (25 marzo 2004), recuerda a todos el deber de asegurar una liturgia eucarística eclesial digna de tan gran misterio, descendiendo hasta detalles rubricales.

Declaró Juan Pablo II "Año de la Eucaristía" al período que abarca de octubre de 2004 a octubre de 2005, iniciando con el Congreso Eucarístico Internacional de Guadalajara (10-17 octubre 2004), y terminando con la Asamblea ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre "la Eucaristía, cumbre y fuente de la vida y de la misión de la Iglesia" (9-22 octubre 2005).

Inició (7 octubre 2004) con la Carta apostólica "*Mane nobiscum Domine*", dando las orientaciones de fondo para su celebración, acentuando la dimensión eucarística de toda la vida cristiana, iluminando los programas pastorales con la luz del misterio eucarístico, raíz y secreto de la vida espiritual.

La Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos publicó (15 octubre 2004) las "*Sugerencias y propuestas para el Año de la Eucaristía*". Resalta algunos principios doctrinales como marco de referencia, algunas celebraciones y fiestas que pueden aprovecharse, y varias líneas de espiritualidad y celebración.

El Papa Benedicto XVI nos entregó la Exhortación apostólica postsinodal "*Sacramentum Caritatis*", sobre la Eucaristía fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia, el 22 febrero 2007, fiesta de la Cátedra de San Pedro. Y muchas de sus homilias son verdaderas mistagogias litúrgicas. Pero el estilo de las celebraciones papales, y ciertas expresiones personales, deja ver cierta regresión a usos y costumbres superadas, que ha dado pie a muchos a descalificar la reforma.

Además de la decisión, en vistas de su ministerio petrino de unidad, de aceptar el Misal de 1962, como una de las posibilidades del pluralismo litúrgico, sobre todo en beneficio de los lefevbrianos que regresan a la Iglesia católica.

La imposición de una traducción literal del "pro multis" en la Consagración del Vino, y la literalidad de las traducciones del Misal, señalan algunos de los puntos críticos en este momento.

SOMELIT HACE UN DESCANSO PARA CONTEMPLAR EL PANORAMA

Nuestros encuentros anuales de estudio y oración de SOMELIT han llevado un ritmo temático en continuidad. Pero este año hacemos una pausa en ese caminar, como los alpinistas se detienen en un paraje para descansar, contemplando el panorama, valorando lo que han avanzado, y revisando lo que necesitarán para seguir escalando hasta alcanzar la cumbre. Así nosotros, en esta estación, queremos repasar el camino.

En efecto, en las tres primeras semanas (1981-1983) se trató el tema de la Liturgia (como acción salvífica, el fenómeno religioso, y la semiótica).

Después se estudiaron "Los sacramentos". Se dedicaron tres semanas (1985-1987) a la Iniciación Cristiana (sus sacramentos, su pastoral, su misterio y sus símbolos). Seis semanas (1987-1993) a la Eucaristía (la asamblea, teología litúrgica de la Eucaristía, historia de la Misa, el misal), con una interrupción en 1989 por los XXV años de "Sacrosantum Concilium". Tres semanas (1994-1996) al sacramento de la Reconciliación (sus elementos antropológicos, la historia, la teología litúrgica del rito, su pastoral). Dos semanas (1997-1998) a la Unción de los enfermos, y en 1999 las Exequias cristianas. El sacramento del Orden se abordó en 2000-2001; y el Matrimonio en 2002-2003.

En 2004 nos ocupamos de releer "La Constitución 'Sacrosantum Concilium' a sus 40 años". Y en 2005, a los 25 años de SOMELIT, hicimos un balance de nuestra sociedad y lanzamos la Campaña por una Celebración digna.

Estamos estudiando el "Año litúrgico". Comenzamos con las generalidades del tiempo sagrado y del año litúrgico (2006). Enseguida, estudiamos el domingo, como Pascua semanal que ritma la vida del cristiano y de las comunidades de discípulos de Cristo (2007). De 2008 a 2011 estudiamos el ciclo de la Pascua, avocándonos directamente al misterio central que es la Pascua, núcleo de todo el misterio cristiano y de todo el año litúrgico. Su celebración tiene su centro en el Triduo Pascual, con su preparación en la Cuaresma, y su prolongación en la Cincuentena Pascual.

El año pasado estudiamos el *Tiempo Pascual*, teniendo como telón de fondo la frase de San Atanasio: "Cincuenta días como un gran domingo" (*Epistolae festales, 1: PG 26, 1366*). La Semana tuvo tres grandes momentos:

El primer momento, la parte introductoria, enmarcó todas las ponencias. El P. Francisco Xavier Montes (de Tijuana) disertó sobre "*El tiempo de Pascua, tiempo del Espíritu*". La Cincuentena Pascual es como una elipse con dos epicentros: la Resurrección de Cristo y el don del Espíritu Santo, que crean un campo magnético en el conjunto.

El P. José Luis Ramos (de Tlaxcala) habló de “*La temática general de la Cincuentena Pascual*”, extrayendo una serie de temas doctrinales para una visión teológica. Es una profecía de la vida definitiva del Reino futuro, iniciado en la Resurrección de Cristo.

El segundo momento fue una presentación panorámica de la evolución de la Cincuentena pascual, hasta la reciente reforma litúrgica, poniendo atención a las conclusiones de tipo teológico-litúrgico.

El P. Antonio Ramírez (de San Juan de los Lagos) habló de “*Pentecostés, su significado y origen*”: fiesta de la vendimia y la cosecha, entrega de la Ley en el Sinaí, efusión del Espíritu Santo sobre la Iglesia naciente, y su actualidad en cada tiempo y lugar.

El P. Felipe de Jesús de León (de Puebla-Mérida) trató de los “*Testimonios de la Tradición sobre la acentuación del último día y el significado del día 50*”. Respiraremos el ambiente patristico en los textos litúrgicos de Misa y Liturgia de las Horas.

Y el P. Guillermo Cabrera Bautista (de Zacatecas) expuso “*El desarrollo posterior: las fiestas de la Ascensión del Señor y la venida del Espíritu Santo*”, en las etapas de decadencia litúrgico y devocionalismo, cuando la pérdida del sentido de unidad del misterio llevó a historizar las conmemoraciones.

El tercer momento hizo un análisis litúrgico de la Cincuentena en la reforma litúrgica del Vaticano II, examinando su configuración actual, en base a la ordenación de los textos bíblicos y eucológicos que la integran.

Mons. José de Jesús Salazar (de León) nos ilustró sobre “*La dinámica del tiempo pascual a través de las Lecturas dominicales en los tres ciclos*”. Y el P. Juan José Martínez Mireles (de Durango) trató “*La dinámica del tiempo pascual a través de las Lecturas feriales*”. Encontramos a los testigos de la Resurrección, sus mensajes kerigmáticos; y la lectura de Hechos de los Apóstoles y del Evangelio de Juan.

Finalmente, el trabajo enviado por el P. Marcelino Delfín Poso nos guió a descubrir la teología litúrgica de la Cincuentena a través de “*La Eucología*”, es decir, las fórmulas de plegaria litúrgica, sobre todo prefacios, oración colecta, bendición solemne, embolismos.

Este año hacemos esta provechosa pausa para discernir **cómo prepararnos a celebrar el jubileo de la Constitución conciliar “*Sacrosantum Concilium*”**.

El equipo de peritos hizo algunas propuestas a la Comisión Episcopal de Pastoral litúrgica para conmemorar este evento a nivel nacional, que deberán trabajarse más.

- Pedir a la CEM que se proclame *2013 Año de la Liturgia*, y tener en su Asamblea Plenaria de noviembre la liturgia como tema principal de estudio, haciendo la presentación de la tercera edición del Misal para México.

- Realizar tres días de encuentro masivo conmemorativo, abierto a todo público, con invitación especial a los señores Obispos y maestros de teología, invitando como ponentes a uno o dos liturgistas de renombre internacional, auxiliado por algunos conferencistas mexicanos, para talleres y círculos menores. El lugar sería la Ciudad de México por las condiciones de traductor, hospedaje y alimentos. Y celebrar la solemne Clausura en la Basílica de Guadalupe.

En el 2013 no habría encuentro de SOMELIT, ni de Comisiones diocesanas y de Provincia eclesiástica, y sugerimos que tampoco hubiera el Congreso de Música litúrgica ni el Encuentro de Santuarios, con el fin de concentrar todas las fuerzas en este evento.

Pero no fue posible tratarlo en la asamblea plenaria de la CEM en noviembre pasado, debido al cambio de agenda y al recorte de tiempo disponible que dieron a la Comisión.

QUÉ HAREMOS ESTA XXXII SEMANA SOMELIT

Nuestro tema para esta Semana es precisamente la “Preparación para la celebración del 50° aniversario de la Constitución Litúrgica **SACROSANCTUM COMCILIUM**”.

Es cierto que ya habíamos hecho una relectura de la Constitución conciliar con motivo de sus 40 años de promulgación. Pero situaciones nuevas nos invitan a hacer una nueva relectura contextualizada hoy: otro Papa rige la Iglesia; la Iglesia vive una persecución mediática; la postmodernidad invita a un ritualismo separado de la vida, a una religiosidad subjetivista; se impone cierta tendencia a una involución ritual y búsqueda de esteticismo; hay tensiones a causa de la tercera edición de Misal, etc.

Esta **primera relación** por un servidor P. Francisco Escobar (de San Juan de los Lagos) es simplemente “*Nexo con la Semana anterior e introducción al tema de esta Semana*”.

La **segunda relación** “*Antropología de la Liturgia*”, estará a cargo del P. Lic. Javier Onofre (de Orizaba). El problema central de la cultura actual es antropológico, pues una Antropología decadente nos ha llevado a confusiones, imposición de una ideología de género, legalización de atentados contra la vida, mercantilización de las personas, etc.

La **tercera relación**, a cargo del P. Lic. Francisco Xavier Montes (de Tijuana), nos hablará de la “*Historia de la Liturgia*”. Urge una visión de conjunto en este cambio de época, donde se ha perdido referencia a un pasado, y ante el reto de adaptación de la liturgia a la nueva cultura.

La **cuarta relación** se titula “*Teología de la Liturgia*”, y estará a cargo del P. Dr. Jesús Salazar (de León). Ante los avances en la comprensión interdisciplinaria del Misterio de salvación, expresado con nuevos lenguajes, y en relación con la pastoral, la experiencia, y el mundo, urge incluir los principios basilares de la liturgia.

La **quinta relación** “*La Palabra y la Liturgia*” se hace necesaria después que el Sínodo de Obispos y la exhortación apostólica “*Verbum Domini*” abrieron caminos nuevos. Estará a cargo del P. Lic. Felipe de Jesús de León (de Mérida, ahora secretario ejecutivo del Departamento de Misión y Espiritualidad en el CELAM).

El P. Lic. Jorge Raúl Villegas (de León) desarrollará la **sexta relación** “*Pastoral de la Liturgia*”, una dimensión tan necesaria, pues la celebración debe ubicarse dentro del triple ministerio de Cristo y de la Iglesia, en la pastoral planificada, encarnada en la parroquia, en una pedagogía ritual para esta nueva cultura.

La **séptima relación** se titula “*Inculturación de la Liturgia*” y estará a cargo del P. Lic. Antonio Ramírez (de San Juan de los Lagos). Tendrá mucho que decirnos sobre las dificultades estructurales y ambientales, el calvario de las traducciones, las peripecias del Misal, y los principios a redescubrirse y aplicarse en esta crisis cultural que vivimos.

La **octava relación** disertará sobre “*Música y Liturgia*” y estará a cargo del P. Lic. Salvador Parvol (de Autlán). Tenemos como nuevos elementos, además de la multiplicación descontrolada de coros, las crisis de las escuelas de música sacra, el retorno de Mons. Bartolucci, conciertos de evangelización, y retorno de formas musicales.

La **novena relación**, que es propiamente la última, sobre “*Arte y Liturgia*”, la desarrollará el RP. Lic. Alberto Aranda MSps (del Secretariado nacional). Los cambios de responsable a nivel nacional no han logrado conformar un equipo de asesoría, ni brindar orientaciones a las Diócesis, ni hacer un programa que vaya creando una pastoral de la evangelización a través del arte litúrgico, y su relación con los Bienes culturales,

Finalmente vendrán los **Comunicados de la CEPALI** (Comisión episcopal de pastoral litúrgica) por parte de su Secretario ejecutivo el P. J. Guadalupe Martínez Osornio.

Además, tendremos dos momentos de Asamblea de nuestra sociedad: el martes por la tarde para los Informes del Consejo de Presidencia; y el Jueves por la mañana para los restantes asuntos.

La noche del martes tendremos otras dos actividades: la presentación de materiales y subsidios litúrgicos (coordina el P. Lic. Jorge Raúl Villegas) y la Reunión de Directores o Coordinadores de los Centros para los Cursos de Verano con el P. Salvador Parvol.

CONCLUSIONES

Los principios inspiradores de la reforma aún no han podido desarrollar todo su potencial. Es necesario tiempo para asimilar y confrontarse con una realidad social y eclesial en rápida transformación. La reforma se realizó en un decenio de fermentación e investigaciones suscitadas por el Concilio y, aunque fiel a la tradición, es fruto de su tiempo. Sentó las bases para una liturgia renovada, abierta a posteriores desarrollos y con propuestas que comprometen a la Iglesia y la estimulan a una acción de gran alcance.

Algunas constantes nos señalan ciertas líneas de acción:

a) Darle dimensión celebrativa y festiva. Ofrecer una celebración organizada, preparada, realizada con dignidad, que sea evangelizadora. Se trata de mejorar la oferta, crecer en calidad. Supone mejorar la animación y motivación. Que no sea repetición mecánica de gestos y textos siguiendo un ritual frío, sino que confluya nuestra inteligencia, intuición, fantasía, gestualidad, admiración, y cuerpo, en la celebración, para tener experiencias de contemplación, silencio, culto interior, oración comunitaria. Que apropiemos los signos recibidos del patrimonio de la Iglesia, con la conciencia de que somos testigos divinos, siervos que viven el Misterio de Cristo en el mundo de hoy.

b) Discernimiento y formación litúrgica: No hay recetas para una liturgia viva. Necesitamos apoyarnos mutuamente, intercambiar experiencias, formar redes de ayuda, corregirnos fraternalmente. Para lograr unidad de criterios. Cambian rápidamente lenguajes, categorías mentales, costumbres, gestos, géneros literarios y musicales, la cultura. Nos retan los medios de comunicación, el mundo juvenil, la tecnología, la secularización, la nueva religiosidad. La reforma recogió lo mejor de la bimilenaria tradición de la Iglesia, pero faltó la aportación de las ciencias antropológicas, y las dinámicas de la comunicación; por esto parece un clima humano y cultural de épocas lejanas por las condiciones de vida, cultura e intensidad de la fe. Falta una mejor investigación sobre la humanidad de Cristo, su Pasión, las tradiciones populares religiosas y de acontecimientos particulares de la vida, el desarrollo de la doctrina sobre la Iglesia y los sacramentos, y la maduración de la fe y de las formas de vida comunitaria surgidas de los procesos de una pastoral planificada.

c) Catequesis litúrgica. Es preciso renovar la catequesis litúrgica del pueblo y de los sacerdotes, no sólo en ocasiones especiales. Que conozcan los Prenotandos, y aprovechen los cursos y oportunidades de formación especializada. La liturgia, presencia del misterio de Cristo, contiene todo el bien de la Iglesia y de la humanidad; es cumbre y fuente de toda la actividad de la Iglesia (SC 10). Como es acción de todo el pueblo de Dios, nadie puede comportarse como mudo y ajeno espectador, sino que todos deben saber comprender, responder, estar en silencio, cantar, actuar. Compromete a formar a los fieles en la oración y en el crecimiento en la fe, a crear comunidades que sean un solo corazón y un alma sola, para vibrar al unísono en la alabanza y florezcan en ellas los ministerios. Redescubrir el valor del método catecumenal y mistagógico, que inspire múltiples iniciativas formativas en relación a los sacramentos, la profundización en la fe y la vuelta a la vida cristiana.

d) Espiritualidad litúrgica: Dar sentido a lo que celebramos, con una mentalidad renovada, como oración comunitaria. Es nuestra respuesta de fe y nuestro encuentro vivo con Cristo, en una experiencia de contemplación. Por una concepción renovada de la liturgia y su relación con el misterio de la salvación, con la Iglesia y con el mundo. La liturgia es "la obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios", que Cristo continúa realizando en el Espíritu Santo por medio de la iglesia (SC 5). La asamblea se encuentra con Cristo como *cara a cara*, y responde con la adhesión a la Palabra, la acción de gracias, el recuerdo de la salvación, la alabanza, la súplica, el compromiso de la vida. La Palabra de Dios conquista un puesto de máxima importancia (cf SC 24): la liturgia renovada expone los tesoros de la Sagrada Escritura del modo más amplio, variado y adecuado (cf SC 33; 35) con el ciclo trienal de lecturas para la Misa dominical y festiva, bienal para los días feriales, y un amplio repertorio de textos bíblicos para cada celebración. Ese rico menú supera la capacidad de comprensión de gran parte del clero y de los fieles.

Requiere habilidad creativa para adaptar las moniciones, introducir las lecturas, formular intenciones para la oración universal y las intercesiones, para actualizar la celebración con intervenciones apropiadas referentes a la palabra proclamada, al misterio, a la fiesta celebrada o a la situación local. Se necesita capacidad de contemplación, experiencia del mundo de Dios, sobriedad, buen gusto, conocimiento de las reglas del lenguaje y de la situación de la asamblea. La improvisación supera la capacidad normal, y a menudo no es digna de la santidad de Dios y del respeto a la asamblea.

e) Eclesialidad: Tener sentido de asamblea litúrgica para una participación interna. Desterrar individualismos, en una Iglesia que es misterio, comunión y misión. Tener sentido de Iglesia particular: Diócesis, proceso pastoral, contexto de fe, organismos y actividades. La liturgia es una acción conjunta de Cristo y de la Iglesia. Cristo está presente en la asamblea (SC 7), con una presencia múltiple, dinámica, implicada en todos los elementos de la celebración. La comunidad es, por tanto, el punto de partida, el sujeto de la celebración; hace visible a la Iglesia universal: "La principal manifestación de la Iglesia [se realiza] en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, particularmente en la misma eucaristía, en la misma oración, junto al único altar donde preside el obispo rodeado de su presbiterio y de sus ministros" (SC 41).

f) Dimensión social de la liturgia: Desarrollar la proyección histórica, transformadora de la vida concreta, vital y existencial, de las personas y comunidades. Se requiere que la liturgia se sitúe verdaderamente como el eje de la vida cristiana, en el seguimiento de Jesús, y no algo accidental. Cristo dijo: "En esto reconocerán que son discípulos míos: en que se aman unos a otros". Los pobres, marginados, alejados y extranjeros deben sentirse acogidos, y encontrar gestos de misericordia de parte de la Iglesia.

En fin, se necesita pasar *de una liturgia individualista a una liturgia comunitaria; de una liturgia de cumplimiento a una liturgia de compromiso pascual; de una liturgia rubricista a una liturgia viva; de una liturgia rutinaria a una liturgia celebrada como acontecimiento de salvación*. De nosotros depende, en gran parte, el avance de la reforma y renovación litúrgica. Sería prematuro codificar la legislación litúrgica y determinar su carácter vinculante. Se abortaría la experiencia, cuando existen aún tantos vacíos en nuestra pastoral litúrgica y el modelo comunitario de Iglesia.

P. Francisco Escobar Mireles